

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**18533** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante por la que se anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, sito en la calle Capitán Dema, 1 y avenida de Aguilera, 47 de Alicante (DOS LOTES).*

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante anuncia convocatoria de subasta pública abierta de un inmueble (DOS LOTES) propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social. La enajenación de ambos lotes ha sido autorizada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el lote I con fecha 29 de febrero de 2024 y el lote II con fecha 16 de abril de 2024.

#### 1. Objeto de la subasta:

LOTE I: Finca urbana. Local en planta primera con acceso por la calle Capitán Dema, 1, c/v a la avenida de Aguilera, 47 y a la calle Carratalá, 38, de Alicante, así como las plazas de aparcamiento números 5 y 6, situadas en el mismo edificio. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante. Ocupa una superficie de 385,57 m<sup>2</sup>, según detalle:

Finca 42.912, con una superficie registral de 25,42 m<sup>2</sup> (Tomo 1906, Libro 876, Folio 181, Inscripción 5).

Finca 42.914, con una superficie registral de 62,76 m<sup>2</sup> (Tomo 1757, Libro 727, Folio 164, Inscripción 5).

Finca 42.916, con una superficie registral de 48,76 m<sup>2</sup> (Tomo 1757, Libro 727, Folio 167, Inscripción 5).

Finca 42.918, con una superficie registral de 71,14 m<sup>2</sup> (Tomo 1757, Libro 727, Folio 170, Inscripción 5).

Finca 42.920, con una superficie registral de 59,72 m<sup>2</sup> (Tomo 1757, Libro 727, Folio 173, Inscripción 5).

Finca 42.922, con una superficie registral de 35,15 m<sup>2</sup> (Tomo 1757, Libro 727, Folio 176, Inscripción 5).

Finca 42.924, con una superficie registral de 57,62 m<sup>2</sup> (Tomo 1757, Libro 727, Folio 179, Inscripción 5).

Finca 42.982, con una superficie registral de 12,50 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 75, Inscripción 3).

Finca 42.984, con una superficie registral de 12,50 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 77, Inscripción 3).

Con las referencias catastrales que se señalan a continuación:

- 8570701YH1487B0003RK.

- 8570701YH1487B0004TL.

- 8570701YH1487B0005YB.
- 8570701YH1487B0006UZ.
- 8570701YH1487B0007IX.
- 8570701YH1487B0008OM.
- 8570701YH1487B0009PQ.
- 8570701YH1487B0037YB.
- 8570701YH1487B0038UZ.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 5 de noviembre de 2020, el inmueble ha obtenido la calificación:

- D en consumo de energía primaria (159 kWh/m<sup>2</sup> año).
- C en emisiones de CO<sub>2</sub> (27 KgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año).

LOTE II: Finca urbana. Local en planta baja y entreplanta con acceso por la avda. de Aguilera, 47, c/v a la calle Capitán Dema, 1 y a la calle Carratalá, 38, de Alicante, así como las plazas de aparcamiento números 1, 10, 11 y 12, situadas en el mismo edificio. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante. Ocupa una superficie de 532,12 m<sup>2</sup>, según detalle:

Finca 42910, con una superficie registral de 480,72 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 3, Inscripción 3).

Finca 42974, con una superficie registral de 15,00 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 70, Inscripción 3).

Finca 43012, con una superficie registral de 11,75 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 105, Inscripción 3).

Finca 43014, con una superficie registral de 12,50 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 107, Inscripción 3).

Finca 43016, con una superficie registral de 12,15 m<sup>2</sup> (Tomo 1672, Libro 642, Folio 109, Inscripción 3).

Con las referencias catastrales que se señalan a continuación:

- 8570701YH1487B0002EJ.
- 8570701YH1487B0001WH.
- 8570701YH1487B0052GY.
- 8570701YH1487B0053HU.
- 8570701YH1487B0054JI.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes registrado el 5 de noviembre de 2020, el inmueble ha obtenido la calificación:

- D en consumo de energía primaria (155 kWh/m<sup>2</sup> año).

- D en emisiones de CO<sub>2</sub> (26 KgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año).

El inmueble se halla libre de cargas y gravámenes.

2. El pliego de condiciones por el que se rige la presente subasta pública podrá obtenerse en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante (Sección de Patrimonio, Servicios Generales y Licitaciones) calle Enriqueta Ortega número 2 de Alicante (cuarta planta), donde asimismo podrán realizarse las consultas oportunas. Igualmente, podrá obtenerse el pliego de condiciones consultando la página Web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

3. Tipo mínimo de licitación:

LOTE I: trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintiséis euros (344.526,00 euros).

LOTE II: quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos veinte euros (544.320,00 euros).

4. Garantía a constituir:

LOTE I: 5 por ciento del tipo mínimo de licitación, equivalente a diecisiete mil doscientos veintiséis euros con treinta céntimos (17.226,30 euros).

LOTE II: 5 por ciento del tipo mínimo de licitación, equivalente a veintisiete mil doscientos dieciséis euros (27.216,00 euros).

5. Plazo y lugar para presentación de ofertas en sobre cerrado: Desde la fecha del presente anuncio hasta las 14 horas del día 17 de junio de 2024 en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Alicante, sito en la calle Enriqueta Ortega, número 2, de Alicante (planta baja) o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Lugar, día y hora de la subasta: Edificio de la Seguridad Social sito en la calle Mayor, número 3, de Alicante (Sala Polivalente de la tercera planta), el día 2 de julio de 2024, a las 11:00 horas.

Alicante, 17 de mayo de 2024.- La Directora Provincial, Gema Gómez Magraner.

ID: A240022991-1